



Concejo Municipal
de Rosario

9768
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
REGISTRO

15 MAY 2020



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016



Rosario, "CUNA DE LA BANDERA", 12 de Marzo de 2020.-

Señor Intendente Municipal
DR. PABLO JAVKIN

S. / D.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que en sesión realizada en el día de la fecha se consideró la siguiente:

RESOLUCIÓN (N° 5.833)

Concejo Municipal

La Comisión de Cultura y Educación ha tomado en consideración el proyecto de Resolución de los Concejales María Alejandra Gómez Sáenz, Norma López y Eduardo Toniolli, el cual expresa:

"Visto: La importancia de incorporar a las niñas y a los niños a la celebración del "Año del General Manuel Belgrano" durante el 2020 desde las instituciones educativas con una propuesta lúdica y creativa, y

Considerando: Que durante el año 2020 se cumplen 250 años desde el nacimiento y 200 años desde la muerte del General Manuel Belgrano.

Que su figura despierta respeto en la ciudadanía gracias a su recuerdo como trabajador desinteresado e infatigable al servicio de su Patria y de la educación de sus habitantes.

Que su actuación pública entre 1806 y 1820 lo erige como uno de los próceres de la independencia suramericana.

Que por el decreto 2/2020 del Gobierno Nacional se declaró al 2020 como Año del General Manuel Belgrano y dispuso realizar acciones tendientes a destacar, rememorar y reflexionar sobre la figura del creador de la bandera y su legado.

Que por el decreto 4/2020 la Provincia de Santa Fe adhirió al decreto nacional anteriormente referido y encomendó a los Ministerios de Educación y al de Cultura las tareas conmemorativas.

Que como afirma el decreto provincial anteriormente citado "el 27 de Febrero de 1812, en las barrancas del río Paraná en la entonces Villa del Rosario, y ante el emplazamiento de las baterías 'Libertad' e 'Independencia' que él mismo mandara a construir, enarboló por primera vez en público la enseña patria de su creación, y que desde entonces nos identifica a todos los argentinos, como símbolo de unidad nacional, hecho histórico que conmemora hoy el Monumento Nacional a la Bandera erigido en la ciudad de Rosario, sitio en el que por esa razón

2
tradicionalmente tienen lugar los festejos centrales del Día la Bandera, en recordación de la vida y obra de su creador".

Que por el decreto 145 del año 2020 la Intendencia de la ciudad de Rosario adhiere al "Año del General Manuel Belgrano".

Es por lo expuesto que esta Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

1°.- El Concejo Municipal de Rosario resuelve abrir la Convocatoria para Niñas y Niños "Belgrano y las infancias" que se desarrollará durante el año 2020, en la semana donde se conmemora el "Año del General Manuel Belgrano" al cumplirse 250 años de su nacimiento y 200 de su fallecimiento. Podrán participar los grados 1°, 2°, 3° y 4° de las instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad en dos modalidades: para 1° y 2° grado la convocatoria está dirigida a trabajos de expresión gráfica en cualquier formato de presentación analógica; para 3° y 4° grado la convocatoria está dirigida a trabajos de expresión literaria en cualquier formato de presentación analógica. En ambos casos la consigna a trabajar es:

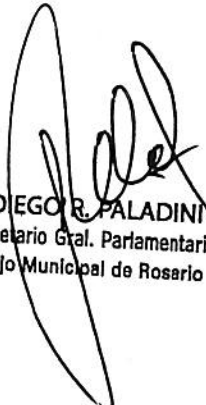
- Luego de repasar la vida del General Manuel Belgrano y su actuación pública en pos de la emancipación americana ¿cómo se imaginan la infancia del creador de la bandera?

Cada institución escolar que decida participar de la Convocatoria hará la recolección de los trabajos y los entregará en un evento a coordinar por el Concejo Municipal.

El Concejo Municipal de Rosario junto con el Departamento Ejecutivo Municipal, los Ministerios de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y los gremios docentes coordinarán los mecanismos para la difusión y publicidad del concurso, que deberá instrumentarse en las instituciones escolares y en los medios gráficos y audiovisuales de la ciudad. Por su parte, el Concejo junto los Ministerios de Educación y de Cultura de la Provincia estarán a cargo de la exposición en el marco de las actividades oficiales de conmemoración del "Año del General Manuel Belgrano".

2°.- Comuníquese con sus considerandos.

Saludo al señor Intendente muy atentamente.


Dr. DIEGO R. PALADINI
Subsecretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario



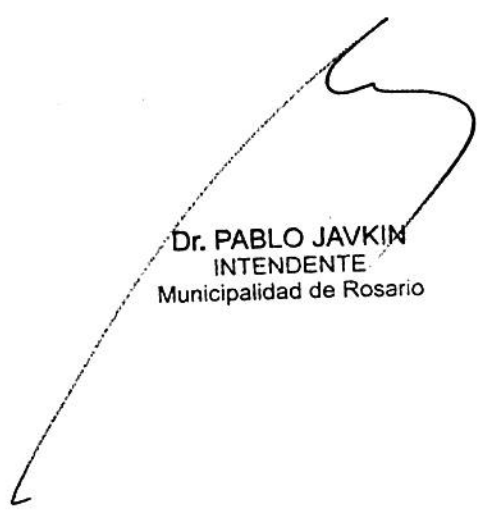

Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

////sario, 26 de mayo de 2020.

POR ENTERADO, COMUNIQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dra. Carina Cabo
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dr. PABLO JAVKIN
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario